

EN ESPAÑA, TESTIGOS DE GENOCIDIO DECLARAN ANTE JUEZ PEDRAZ:

Guatemala, 06.02.2008 (PL, LH, EP, SV).- El juez de la Audiencia Nacional Española, Santiago Pedraz, escuchó declaraciones de seis de los 38 testigos protegidos del genocidio ocurrido en el país entre 1961 y 1996.

El lunes, el juez escuchó a 2 de ellos en una diligencia que duró más de cuatro horas. Este martes dieron testimonio otras 4 de las 17 personas, que serán escuchadas antes de que termine la semana. Los interrogatorios continuarán entre el 3 y el 7 de marzo, además del 9 de mayo.

En el proceso son imputados por delitos contra la humanidad, terrorismo de Estado, torturas y secuestros, Efraín Ríos Montt y Óscar Humberto Mejía, gobernantes entre 1982 y 1986, además de Aníbal Guevara, Pedro García Arredondo, Germán Chupina y Benedicto Lucas García.

Pedraz llamó públicamente a las víctimas el 16 de enero para que se avocaran a las judicaturas de países vecinos a rendir sus testimonios, después que la Corte de Constitucionalidad (CC) resolviera que la justicia española no tiene jurisdicción en el país.

A pesar de esa decisión, el juez español mantiene vigentes las órdenes de captura internacional con fines de extradición en contra de los sindicados.

Juan Manuel Jerónimo, de 63 años, recuerda los hechos ocurridos el 18 de julio de 1982 en Plan de Sánchez, Baja Verapaz. Era catequista y el Ejército lo acusaba de reunir a la población para "el aprovechamiento de la guerrilla". Jerónimo logró huir ese día, cuando los militares entraron y registraron las casas. Oculto a 60 metros del lugar donde los militares tenían a su familia, vio cómo disparaban contra ellos y luego calcinaron el cuerpo de su esposa y sus cuatro hijos. Aquel día murieron 184 personas en el Plan de Sánchez.